

1.º Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria:

Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
1. ALCARAZ RAMOS, HUERTAS	23.184.561
2. AYALA MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ	23.243.356
3. DÍAZ SOTO, MARÍA JESÚS	23.197.452
4. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCA	26.480.068
5. GÓMEZ ANDREO, ENCARNACIÓN	23.195.785
6. MENA RUIZ, MARÍA MERCEDES	23.222.238
7. MÉNDEZ ARCAS, MARÍA FACUNDA	23.222.689
8. PARRA DÍAZ, MARÍA TRINIDAD	23.219.218
9. RAMÍREZ LÓPEZ, ISABEL	40.842.258
10. SÁNCHEZ GÓMEZ, ENCARNACIÓN	22.947.566

Excluidos:

Ninguno.

2.º Designar los miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria:

Presidente:

D. Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Suplente: D. Antonio Vidal Ruiz, Teniente de Alcalde de Deportes y Personal.

Secretario:

D. Francisco López Olivares, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento. Suplente: D. José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor de Consejos Municipales.

Vocales:

D.ª Dolores Abellón López suplente: D. Antonio García Rodríguez, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D.ª Mercedes Pérez Madrid, Jefe de Sección de Mantenimiento y Limpieza, suplente: D. Felipe Poveda Martínez, Encargado de Servicio Eléctrico.

D.ª Mercedes María López Dimas, Jefe de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales, suplente: D. Salvador López Fuentes, Jefe de Sección de Nóminas y Seguridad Social.

D. Antonio Carrillo Martínez, suplente, D. Salvador López Fuentes, ambos en representación de la Junta de Personal.

D. Bartolomé Soler Sánchez, suplente D. José Sánchez Fernández, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

D. Eulalia Ibarra López, suplente: D. Francisco Félix Montiel Sánchez, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

D. Antonio Manzanera López, suplente: D. José Antonio Pujante Diekmann, ambos en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida.

3.º Fijar la fecha, hora y lugar de celebración del

concurso de méritos, que dará comienzo el próximo día 21 de febrero de 2005, a las 17, 30 horas en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 3.ª planta, de esta ciudad.

4.º Contra la presente lista de admitidos y excluidos, podrá interponerse reclamación ante el Alcalde Presidente de la Corporación, en el plazo de 10 días naturales a contar del siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

La presente lista será expuesta en el tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior.

Lorca, 16 de enero de 2006.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Lorca

1020 Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fecha trece de enero de dos mil seis, relativos a lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición de tribunal calificador y fecha de realización de la oposición convocada para cubrir como funcionarios de carrera seis plazas de Agente de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de carrera.

Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fecha trece de enero de dos mil seis, relativos a lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición de tribunal calificador y fecha de realización de la oposición convocada para cubrir como funcionarios de carrera seis plazas de Agente de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron aprobadas por resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de octubre de 2005, publicándose las mismas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 265 de fecha 17 de noviembre de 2005 y B.O.E. de fecha 7 de diciembre de 2005.

1.º Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria:

Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
1. ABELLÁN ALBURQUERQUE, ANTONIO	48.484.496
2. ABELLÁN ROBLES, DAVID	23.278.436
3. ALCARAZ MORENO, DAVID	34.832.150
4. ALMAU LÓPEZ, EUGENIO	22.995.073
5. ANDANUCHE AYALA, JOSÉ ANTONIO	23.284.380
6. ANTÓN OTÓN, DAVID	23.024.132
7. AROCA VICENTE, FRANCISCO JOSÉ	48.401.334

Apellidos y nombre	D.N.I.	Apellidos y nombre	D.N.I.
8. BADALLO MIRA, JOSÉ ALBERTO	23.039.892	54. NAVARRO PRIETO, ANTONIO RAFAEL	44.365.733
9. BAÑOS PÉREZ DE TUDELA, FERNANDO	23.271.050	55. NOGUERA MORENO, SERGIO	23.036.134
10. BARQUEROS MARTÍNEZ, DAVID	23.041.952	56. OLIVER COSTA, JOSÉ AMARO	23.023.467
11. BELTRÁN GRILLE, JOSÉ JAIME	23.019.657	57. OLMOS PONCE, ÁNGEL	48.514.670
12. CABRERA MECA, PABLO	23.279.960	58. PÉREZ LUQUE, SALVADOR	77.709.926
13. CALVO ROS, CARLOS	48.398.750	59. PÉREZ RUIPÉREZ, JOSÉ ANTONIO	48.432.048
14. CEGARRA LEIVA, SERGIO	23.001.340	60. PÉREZ SABATER, SERGIO	48.486.883
15. CEREZO CARRILLO, MARIANO JOSÉ	48.504.294	61. QUIRANTES ESCOLANO, JUAN CARLOS	48.396.456
16. CORONEL RUIZ, JUAN	23.279.434	62. RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ	52.827.354
17. CUESTA EXPÓXITO, ALFONSO	30.743.674	63. ROMERO HERNÁNDEZ, JOSÉ JUAN	43.084.405
18. DÍAZ NICOLAS, FERNANDO	48.499.264	64. ROS PARRÓN, JUAN JOSÉ	23.016.925
19. DÍAZ MARTÍNEZ, JESÚS	23.256.447	65. ROS SOTO, PEDRO ANTONIO	23.019.477
20. FERNÁNDEZ VANDEN BROECKE, ADRIÁN	52.806.520	66. RUIZ GABARRÓN, DAVID	23.263.488
21. GARCÍA MARTÍNEZ, FRANCISCO DE ASÍS	23.014.054	67. RUIZ SÁNCHEZ, ALBERTO JESÚS	23.016.043
22. GARCÍA RUIZ, JOSÉ ANTONIO	77.569.615	68. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JORGE	48.515.526
23. GARCÍA VERA, FRANCISCO	23.012.549	69. SAN BARTOLOMÉ OLLER, SERGIO DAVID	23.280.239
24. GÓMEZ HERNÁNDEZ, DELIA	52.804.141	70. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ALFONSO	23.278.421
25. GORRIÑO JIMÉNEZ, ALEJANDRO DE	48.483.043	71. SAMPER PORTERO, JOSÉ ANTONIO	23.037.013
26. GILBERTE MARTÍNEZ, FRANCISCO	23.251.372	72. SEGURA BERMEJO, PATRICIO DAVID	23.289.939
27. GÓMEZ CANO, JUAN JOSÉ	34.827.735	73. SERRANO MAYORAL, RAÚL	48.477.150
28. GÓMEZ RODRÍGUEZ, JORGE LEONARDO	23.022.992	74. SOTO TORRES, FRANCISCO	23.015.445
29. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PABLO	23.032.688	75. TORRES GARNÉS, ANTONIO	48.512.964
30. GUERRERO VILLENA, ISIDRO	34.818.142	76. TORRES PARDO, JOSÉ GABRIEL	48.478.411
31. HERNÁNDEZ BELTRÁN, DAVID	48.425.136	77. TORRES SAN FULGENCIO, PEDRO	23.017.093
32. HUERTAS FORNET, JOSÉ MARÍA	23.007.307	78. VIVANCOS PÁRRAGA, DAVID	23.022.556
33. IRAVEDRA GUIRAO, RAUL	48.521.298	79. VILLAESCUSA RODRÍGUEZ, RICARDO	34.810.721
34. LIZA LÓPEZ, JULIO JOSÉ	48.499.489	80. ZAMORA CAMPOY, PEDRO JOSÉ	23.259.299
35. LÓPEZ GALIANA, CARLOS CLEMENTE	23.018.233		
36. LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ MARÍA	48.479.024	Excluidos:	
37. LÓPEZ QUINTELA, FRANCISCO JAVIER	23.018.100	1. ABELLÁN IBÁÑEZ, ALFONSO	23.027.536
38. LUJÁN PEÑALVER, DANIEL	23.020.341	(faltan derechos de examen)	
39. MARÍN DÍAZ, CRISTÓBAL JAVIER	23.256.084	2. BERNAL ESTEBAN, AURELIO	23.033.750
40. MARTÍNEZ CÁNOVAS, TEODORO DAVID	23.281.810	(faltan derechos de examen)	
41. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, DAVID	77.706.759	3. BERMEJO FERNÁNDEZ, EZEQUIEL	48.423.766
42. MARTÍNEZ FORNET, ALFONSO JAVIER	23.039.482	(faltan derechos de examen)	
43. MARTÍNEZ GÓMEZ, GABRIEL	77.568.116	4. BRANCHINA LEAL, NICOLO ANTONINO	48.495.841
44. MARTÍNEZ RÓDENAS, MIGUEL ÁNGEL	77.706.202	(faltan derechos de examen)	
45. MÉNDEZ GIMENO, CECILIO	23.047.366	5. CAPARRÓS GARCÍA, JOSÉ CARLOS	23.012.956
46. MÉNDEZ LACARCEL, CRISTIAN	48.431.238	(faltan derechos de examen)	
47. MIRA MECA, JOSÉ	23.008.113	6. CÓRDOBA CÁNOVAS, DOLORES	48.478.990
48. MORALES QUIÑONERO, ANDRÉS	23.238.888	(faltan derechos de examen)	
49. MORALES REY, DAVID	23.042.420	7. ESPINOSA MOLINA, ANTONIO	48.448.587
50. MORALES SERÓN, ALFONSO	23.017.249	(faltan derechos de examen)	
51. MULERO CERDÁN, JUAN	23.274.135	8. FRANCO CORBALÁN, MARCOS ALBERTO	48.397.808
52. MULERO MUÑOZ, JORGE	48.476.253	(faltan derechos de examen)	
53. NAVARRO NAVARRO, LOPE	23.280.587	9. GARCÍA URBINA, JENNIFER	47.219.482
		(faltan derechos de examen)	

- 10.- MARÍA DOLORES CORRAL, SERGIO 23.010.672
(faltan derechos de examen)
- 11.- MUÑOZ MONDÉJAR, JOSÉ FRANCISCO 48.397.551
(faltan derechos de examen)
- 12.- RIVAS GARCÍA, ANGEL 23.016.116
(faltan derechos de examen)
- 13.- SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, CARLOS ANTONIO 23.269.546
(faltan derechos de examen)
- 14.- LORENZO ORTEGA, ILDEFONSO 20.820.200
(faltan derechos de examen)

2.º Designar los miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria:

Presidente:

D. Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Suplente: D. Antonio Vidal Ruiz, Teniente de Alcalde delegado de Deportes y Personal.

Secretario:

D. Francisco López Olivares, Secretario General Acctal. Del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, suplente: D. Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Vocales:

D. Miguel Martínez- Carlón Manchón, suplente: D. Baldomero Ruiz Cuadrado, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Juan Amorós Sánchez, Subinspector de la Policía Local, suplente: D. José Antonio Sansegundo Gálvez, Oficial de la Policía Local.

D.ª Mercedes María López Dimas, Jefe de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales, suplente: D. Salvador López Fuentes, Jefe de Sección de Admón. de Personal, Nóminas y Seguridad Social.

D. José Antonio Mateos Chumillas, suplente: D. Pedro Méndez Torres, ambos Agentes de la Policía Local.

D. Francisco Lorente Asensio, suplente: D. Martín Sánchez Albadalejo, ambos a propuesta de la Junta de Personal.

D. Josías David Martínez Fajardo, suplente D. Bartolomé Soler Sánchez, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

D. Francisco Félix Montiel Sánchez, suplente: D.ª Rosa M.ª Medina Mínguez, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

D. Antonio Manzanera López, suplente: D. José Antonio Pujante Diekmann, ambos en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida.

3.º Fijar la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el próximo día 29 de marzo de 2006, a las 17 horas en el Instituto de Bachillerato Francisco Ros Giner, sito en C/ María Agustina de esta ciudad.

4.º Contra la presente lista de admitidos y excluidos, podrá interponerse reclamación ante el Alcalde Presidente de la Corporación, en el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

La presente lista será expuesta en los tablones de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior y en el portal web del Ayuntamiento de Lorca (www.lorca.es)

Lorca, 16 de enero de 2006.—El Alcalde, Antonio Vidal Ruiz.

Lorca

995 Aprobación Definitiva del Plan Especial y Programa de Actuación de adecuación urbanística del Sector denominado Torre del Obispo, en Dip. de Purias.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 22 de diciembre de 2005, se acordó aprobar definitivamente del Plan Especial y Programa de Actuación de Adecuación Urbanística del Sector denominado «Torre del obispo en Dip. de Purias seguido bajo el número 05.07.01 en la Gerencia de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer ante el mismo órgano que los dicta recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación del acto en cuestión, a tenor de lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en conexión con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, y, en todo caso, directamente recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada la Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En el anexo del presente anuncio se publica íntegramente el texto del articulado de las normas del Plan Especial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Gerencia de Urbanismo, sita en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 3 de enero de 2006.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.